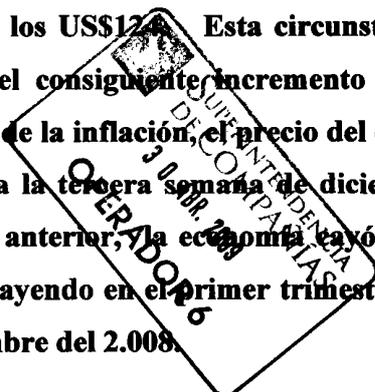


“INMOBILIARIA INMOSA S.A.”
Avda. Colón 698 – Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de “INMOBILIARIA INMOSA S.A.”, el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil ocho.

Los datos económicos del año 2.008 arrojaban resultados satisfactorios en cuanto al comportamiento de la economía. Hasta mediados de julio, el precio del barril de petróleo alcanzó los US\$124. Esta circunstancia impulsó el crecimiento del gasto fiscal, con el consiguiente incremento de la inflación. Cuando se logró un relativo control de la inflación, el precio del crudo dejó de subir, y de su pico de US\$124, hasta la tercera semana de diciembre bajó a US\$17. Como consecuencia de todo lo anterior, la economía cayó en el cuarto trimestre del 2.008 y ha continuado cayendo en el primer trimestre del 2.009. La inflación terminó en el 8,8% a diciembre del 2.008.



La crisis mundial que estamos experimentando, ha determinado la reducción de la demanda de los principales mercados para los bienes producidos en el Ecuador, con la consiguiente reducción de los ingresos tanto del fisco como de las empresas exportadoras. Se estima que la falta de crecimiento de la demanda debería ser factor para contribuir a la reducción de la inflación.

“INMOBILIARIA INMOSA S.A.”, para el ejercicio 2.008 se había propuesto como objetivo fundamental mantener en arrendamiento el inmueble principal que conforma sus activos que es la casa # 5, del Conjunto Country Plaza del sector de El Condado, en la parroquia de Cotocollao; sin embargo, el sector inmobiliario es el que se ha visto más afectado por la crisis económica que

está viviendo el país y el mundo en general. Los gastos de US\$ 23.867,34 han sido los indispensables para el mantenimiento del inmueble; y, los necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

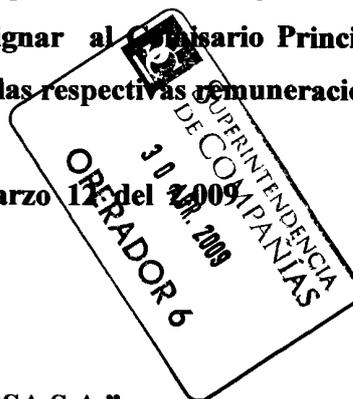
La Gerencia y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.

Para el próximo período económico del 2.009, la política que la Administración sugiere es la de realizar todas las inversiones que sean necesarias para adecuaciones y mantenimiento del inmueble, con el objeto de que esté listo para arrendamiento en caso de que mejoren las condiciones económicas del entorno global.

En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la pérdida generada en el ejercicio dos mil ocho, se proceda en conformidad con la Ley vigente.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe. Corresponde a esta Junta General designar al Presidente y al Gerente para el período estatutario de dos años; y, designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil nueve; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 11 del 2009



"INMOBILIARIA INMOSA S.A."

Martin Chiriboga Chaves

Gerente

Ehm